

ITESO, AC

Jacinto Silva Rodríguez *

El pasado 9 de abril se celebró en nuestro campus universitario la Asamblea General Ordinaria de ITESO, AC en la que se renovaron los Consejos de Directores y de Vigilancia de dicha asociación; este acontecimiento nos lleva a recordar la razón por la que existe ITESO, AC, la estructura que se ha dado y la relación que tiene con la universidad.

ITESO, AC fue fundado el 31 de julio de 1957 por un grupo de padres de familia de Guadalajara que buscaba establecer en nuestra ciudad una institución de educación superior que fuera congruente con los valores cristianos y que tuviese alto nivel académico: es así como se toma la decisión de fundar lo que con el paso del tiempo ha derivado en nuestra universidad.

En un principio la Compañía de Jesús no tomó la directiva académica del ITESO, aceptó que algunos de sus miembros colaboraran. En las gestiones que se realizaron para su creación participaron muy activamente los pp. Luis Hernández Prieto y Nicolás Gómez Michel (cfr. *Reglones* 1, p. 31). Fue hasta 1965 que se logra formalizar, con una definición más clara y delimitada, la responsabilidad de la Compañía de Jesús en la dirección académica del ITESO: una consecuencia de ello es que, en 1966, el doctor Jorge Villalobos Padilla es nombrado Rector.

Desde hace 20 años está for-



malmente bajo la responsabilidad académica de los jesuitas. No siempre quedó clara cuál era la relación existente entre dichos responsables académicos y la Asociación Civil, que en 1957 formalizó su constitución (cfr. *Reglones* 3, p. 27).

En marzo de 1974 ITESO AC y la Compañía de Jesús definen que la máxima autoridad de la universidad estará constituida por una Junta de Gobierno, y la relación corporativa que cada uno de ellos tenga con el ITESO siempre deberá realizarse a través de ella. La Junta de Gobierno está constituida por seis miembros propietarios y cuatro suplentes, de los cuales tres propietarios y dos suplentes son designados por ITESO AC y tres propietarios y dos suplentes por los jesuitas; entre los seis miembros propietarios se contarán permanentemente el presidente de ITESO, AC y el rector del ITESO. Para la gestión ordinaria del ITESO, la Junta de Gobierno delega su autoridad, en forma estable y permanente, en la persona del rector, quien la



ejerce de acuerdo con el Estatuto Orgánico.

En el mismo año ITESO, AC y la Compañía de Jesús promulgaron las orientaciones fundamentales de su tarea universitaria donde se presenta el pensamiento del ITESO:

1. Una inspiración cristiana.
2. Una filosofía educativa específica.
3. Un compromiso social definido.

Respecto de la relación que en la actualidad tienen ITESO, AC, la Compañía de Jesús y el ITESO académico, se puede decir que:

— ITESO, AC es el titular de la personalidad jurídica de nuestra universidad, lo que lo convierte en el legítimo propietario del terreno y edificios del mismo; es el responsable, conforme a Derecho, de todo lo que ocurre desde el punto de vista civil, laboral, administrativo, etc.

— La Compañía de Jesús ha asumido la responsabilidad académica del ITESO.

* Licenciado en Derecho por la UIA
Director de Relaciones y Finanzas
de ITESO, A.C.

— ITESO, AC debe proporcionar anualmente una cantidad que apoye los gastos de operación del ITESO y debe contribuir al desarrollo del mismo con aportaciones para construcciones, mejoras y equipo.

La Universidad es administrada por un organismo, llamado Junta de Gobierno, que está integrado paritariamente por representantes de ITESO, AC y la Compañía de Jesús.

— ITESO, AC y la Compañía de Jesús se han comprometido a respetar sus actividades y promover dentro de la comunidad académica las Orientaciones Fundamentales del ITESO (OFI).

Una vez dicho lo anterior quizá ya tenga sentido que hablemos de que el 9 de abril se designó al licenciado Francisco Mayorga Castañeda nuevo Presidente del Consejo de Directores de ITESO, AC. Sucede en el puesto al señor Francisco Martínez, quien fue presidente desde 1979.

